



Ciudad de México., a 03 de febrero 2017.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/00144/2017

C.D.D.: 66VN

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio DEAF/DA/SRMSG/JRM/0023/2017 de fecha 30 de enero del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del ***“Servicio de suministro de agua potable en pipas, semanalmente 44,000 litros para los servicios en las oficinas del edificio sede del instituto de Vivienda del Distrito federal y mensualmente 10,000 litros para el Archivo de Concentración El Coyol”***.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de \$263,247.31 (Doscientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y siete pesos 31/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/SP/000191/2017 de fecha 01 de febrero del presente año, se determina que dicha adquisición se realice mediante Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso a), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

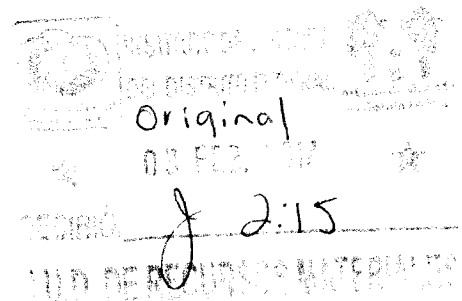
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



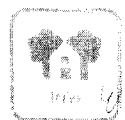
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales